

La reforma al fútbol chileno parece inminente. Hoy en segundo trámite en el Congreso, el proyecto que modifica la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas tiene entre sus principales objetivos separar la Federación de Fútbol de Chile (a cargo de las selecciones) de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (a cargo de la liga nacional). Todas las partes coinciden en que se aprobaría antes del fin de año, tras nueve años de ser presentado.

El proyecto sintetiza una larga discusión, dada la mezcla de roles que existe entre la ANFP y la FFCh, ambas tienen el mismo presidente y repiten algunos de sus directivos, pero con objetivos distintos. De hecho, esto incomoda a los clubes, puesto que la separación repercute directamente en los ingresos que dejará de recibir la ANFP, corporación privada de los clubes.

De los contratos detallados en el informe de auditoría de los estados financieros de la ANFP, se desprende que entre el 50% y 60% de sus ingresos operacionales provienen de actividades relacionadas con la Roja (en todas sus divisiones).

En sus balances de 2024, la ANFP reportó ingresos totales cercanos a \$32.500 millones. De ese monto, cerca de \$16.500 millones corresponden a publicidad o auspicios; \$4.360 millones provienen de contratos de vestuario deportivo con la marca Adidas; y otros \$28.140 millones son ingresos por licencias o derechos.

Actualmente, estos recursos son administrados por la ANFP, lo que permite que una parte del flujo económico se reinvierta en los clubes, a través de apoyo logístico, giras, torneos, premios o convenios, comentan fuentes cercanas. Y esto complejiza un escenario que ya viene cuesta arriba, la ANFP reportó una pérdida neta de aproximadamente \$1.800 millones en 2024.

Y es que actualmente esta combinación de roles ha generado una situación “anómala” en el financiamiento de sus operaciones. Un ejemplo es el sistema VAR (de revisión de jugadas vía cámaras), que se usa en la liga profesional, pero fuentes de la industria confirman que su costo, cercano a US\$ 2 millones anuales, es financiado por la Federación.

También los árbitros del campeonato son gastos de la FFCh y deberían ser cubiertos por la Liga (alrededor de US\$ 6 millones). Caso similar al del gerente general de la ANFP, que tiene un cargo ejecutivo para funciones relacionadas con los clubes, pero lo paga la Federación.

Este cambio en la institucionalidad implicaría, obligatoriamente, que un porcentaje de los fondos que reciben los clubes se destine a solventar estos gastos del campeonato nacional o buscar nuevos modelos de negocio.

También vendrá un período en el que se deben separar los patrimonios y activos para definir qué es de la Asociación y de la Federación. Ahora, por ejemplo, la FFCh deberá arrendar las instalaciones a la ANFP en el complejo Quilín o Juan Pinto Durán.

A ojo de expertos, la Asociación tendría que negociar un período de instalación de la nueva estructura para que no sienta el cambio de manera abrupta. A su vez, los clubes tendrán otras contingencias y medidas que cumplir para esclarecer su estructura de propiedad y beneficiarios finales, otro aspecto que incluye el proyecto de ley.

Separación financiera

La Federación sería la ganadora tras la aprobación del proyecto. Tendrían que elegir una nueva directiva y hacer cambios en su orgánica, pero a nivel financiero su operación está garantizada.

La empresa que conforman 1190 Sports y Mediapro es la licenciataria de los derechos de transmisión, publicitarios y de imagen de la Selección Chilena de Fútbol y, en consecuencia, de la marca “La Roja”. El contrato dura hasta 2026 —aunque podría extenderse— y para su adjudicación invirtieron US\$ 75 millones.

Si bien el costo de patrocinar a la Selección Chilena puede variar considerablemente, ejemplos recientes sugieren cifras

La Asociación reportó pérdidas por \$1.800 millones en 2024:

¿REMEZÓN ECONÓMICO EN EL FÚTBOL? El impacto de la inminente separación de la ANFP y la Federación



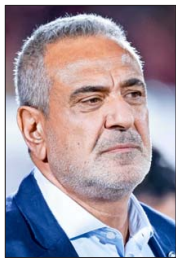
Hoy, cerca del 60% de los ingresos de la Asociación Nacional de Fútbol proviene de la Roja y, ahora, los clubes estarían obligados a buscar alternativas para financiar el campeonato. La FIFA y Conmebol amenazan con castigos si se concreta una reforma que implique la “intromisión estatal”. • GUILLERMO V. ACEVEDO



Matías Walker, senador (Demócratas).



Jaime Pizarro, ministro del Deporte.



Pablo Milad, presidente de la ANFP.

aumento respecto a los \$77.873 millones en 2023. Pero ese monto no se considera como ingreso, aclara Juan Carlos Silva, abogado y exdirigente de la ANFP, pues se distribuye entre los 33 clubes profesionales, aunque entre Colo Colo, U. de Chile y U. Católica acaparan casi un 20% del total.

Y son ingresos que están por sobre el nivel regional. Los derechos de televisión doblan los que recibe el fútbol peruano (alrededor de US\$ 40 millones anuales), cuatro veces mayores que en Ecuador (US\$ 20 millones) y ocho veces mayores que en el fútbol boliviano (US\$ 10 millones), y superan incluso a Argentina, donde anualmente reciben cerca de US\$ 70 millones, comentan fuentes de la industria. Pero la diferencia no se expresa en los resultados deportivos internacionales; de estos, Chile es el único sin equipos en Copa Libertadores.

Silva afirma que una de las alternativas que tiene la ANFP para mantenerse operativa es convertir la liga de fútbol en una actividad con fines de lucro y que los clubes, en vez de socios, sean accionistas. Entonces ya no será indiferente para los clubes el resultado de la liga, porque las utilidades sí les afectarán. Además, permitiría a la ANFP quedarse con un porcentaje de los derechos de televisión, algo que hoy no ocurre.

No obstante, los costos de la ANFP disminuirían y si hay recursos que podrá mantener, como los provenientes del naming del campeonato nacional que suman US\$ 2,2

millones por temporada.

Esclarecer la propiedad de los clubes

Por años, en la opinión pública y desde el propio Estado se ha criticado la opacidad financiera y la falta de autonomía de la Federación. Actualmente la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no tiene competencia sobre una corporación como la ANFP, y les corresponde “exclusivamente la supervisión de presupuestos, estados financieros y estados de cuentas de las Organizaciones Deportivas Profesionales”, señalan.

A su vez, el Instituto Nacional del Deporte (IND) no tiene competencia sobre los asuntos financieros de la institución, y el Ministerio de Justicia es el que fiscaliza frente a eventuales delitos, como ocurrió tras la administración de Sergio Jadue o en el caso de las casas de apuestas, cuando ordenó deponer contratos. Pero en materia económica, es tierra de nadie.

El proyecto dispone que sea el IND el que fiscalice a la ANFP. Para ello, el ministro del Deporte, Jaime Pizarro, afirma que se considera integrar a dos personas especialistas al IND con el fin de reforzar esa área.

La presidenta de la CMF, Solange Bernstein, planteó en el Congreso que podría haber problemas en extender las facultades hacia las instituciones deportivas, ya que supervisarlas implica extender su competencia a un ámbito de naturaleza distinta. Hoy solo tienen competencia sobre las sociedades anónimas abiertas, que son Blanco y Negro, Azul Azul (Sartor) y Cruzados.

Independiente de eso, se trata de “una decisión del Legislativo”, dice el senador Matías Walker (Demócratas), impulsor del proyecto en el Congreso.

El senador sostiene que las indicaciones al proyecto apuntan a “terminar con los conflictos de interés en el fútbol, con la multipropiedad y con la anomalía de que una persona pueda ser propietaria de más de un club, o que un representante o agente de jugadores pueda participar en la administración o propiedad de un club”.

El presidente de la ANFP, Pablo Milad, sostuvo que apoyan “plenamente la erradicación total de cualquier forma de multipropiedad. Ningún dueño de club debe tener participación accionaria en más de un equipo afiliado a la ANFP. Sin importar su categoría o porcentaje de propiedad. Esta medida es esencial”.

El propio Milad propuso la creación de un sistema de certificación por parte de la Unidad de Análisis Financiero, que “permita verificar el legítimo origen del dinero y capitales que ingresan al fútbol”.

Desde la ANFP comentan que “la modernización de los estatutos de la FFCh se viene haciendo con Fifa y Conmebol desde hace más de un año por lo que, forzar a esto por intermedio de una ley, no tiene ningún sentido. (...) Pese a ello, estamos preparados para cumplir con todas las exigencias que nos mandate la ley”.

Se proponía una modificación para que el presidente de la ANFP dejase de ser automáticamente presidente de la Federación, pero algunos clubes se opusieron, comentan fuentes al interior, temiendo perder influencia en la selección nacional y en decisiones internacionales.

La amenaza de la FIFA

Inglaterra, Alemania, España, Brasil o Argentina son ejemplos de esta separación

de organismos. De hecho, no es aceptado por la FIFA que las ligas de fútbol controlen o administren a las federaciones nacionales o fusionadas en términos de gobernanza.

Sin embargo, en una carta que firmaron FIFA y Conmebol, presionan para evitar que se concrete una medida que interfiera la operación actual. “Si se constata que las reformas implican una intromisión estatal en la estructura y gobernanza del fútbol, Chile se expone a sanciones que podrían incluir la suspensión de su participación en competencias oficiales. “La suspensión resultaría en la pérdida de todos los derechos como miembros de FIFA y Conmebol”, dice.

El ministro Pizarro señala que elaboraron un informe y será la comisión de Constitución del Senado la que responderá a la FIFA con detalles que apuntan a que “no habría una injerencia estatal a raíz de esta nueva ley”.

En 2024, la ANFP reportó ingresos totales cercanos a \$32.500 millones, \$16.450 millones corresponden a publicidad o auspicios.